

**ACTA DE SESIÓN N° 50**

La Paz, 14 de Octubre de 2009

**I INSTALACIÓN.** La sesión ordinaria N° 50 del Comité de Administración del PVS se instaló el miércoles 14 de Octubre de 2009, a horas 16:05 en la ciudad de La Paz, en el salón de reuniones del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda, en el marco del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Administración del PVS aprobado mediante Resolución Multiministerial N° 003/2007 de 1 de noviembre de 2007.

**II QUÓRUM Y ASISTENTES.** Los Comitentes que hicieron el quórum establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 28794 de 12 de julio de 2006, de creación del PVS, son el Ing. Alfredo Alex Calasich Canaviri, Representante del Ministerio de Obras Públicas, Servicios, Vivienda; y el Dr. Javier Baldiviezo Medina Representante del Ministerio de la Presidencia. Se contó con la participación de los funcionarios: Arq. Wallia Telleria, Directora de Vivienda y Urbanismo, en representación del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo; Arq. Víctor Carrasco, Coordinador Nacional del PVS Transición; los funcionarios de estas instancias: Arq. Evelin Barrozo, Arq. Edith Loza, Ing. Roberto Terán; y la Abog. Lenny Sanz Guerrero Selaez, como Secretaria del Comité de Administración del PVS.

**III ORDEN DEL DÍA.** El Orden del día considerado por los Comitentes, que fueron notificados el 12 de octubre, es el siguiente:

**Consideración del Proyecto:**

1. Proyecto CONSTRUCCIÓN 475 VIVIENDAS "LAS PAVAS SAN LUIS (S1)", Santa Cruz, Santa Rosa de Sara.
2. Proyecto CONSTRUCCIÓN 48 VIVIENDAS "JILAHUTA MANASAYA (S1)", Oruro, Sajama, Curahuara de Carangas.

**Informe cumplimiento condición suspensiva Proyecto PVST:**

3. Proyecto CONSTRUCCIÓN 700 VIVIENDAS "MACHAQ'UTA (S1)" La Paz, Omasuyos, Achacachi Ancoraimes.

**IV DESARROLLO DE LA SESIÓN N° 50**

**1. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN 475 VIVIENDAS "LAS PAVAS SAN LUIS (S1)", SANTA CRUZ, SANTA ROSA DE SARA.**

<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	
1.1	Hoja de Ruta	3094
1.2	Fecha de Ingreso	21/07/08
<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	
2.1	Tipo y Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION 475 VIVIENDAS "LAS PAVAS SAN LUIS"

**PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA PVS**

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

2.2	Modalidad de Construcción	CONTRATO						
2.3	Subprograma y Componente	S1						
2.4	Tamaño del Proyecto (U.H.)	475						
2.5	Plazo de Ejecución	850 días calendario						
2.6	Localización	Departamento :		SANTA CRUZ				
		Provincia :		SARA				
		Municipio :		SANTA ROSA DE SARA				
		Zona / Barrio:		VILLA CAROLINA				
		Comunidades:		COPACABANA, 2 DE AGOSTO, LAS PAVAS, LOS ANDES, 4ta FAJA, 1ra FAJA Y NUEVA AMERICA				
2.7	Región Geográfica	Altiplano		Valle		Chaco	Amazonía	X
<b>3</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>							
3.1	Perfil Laboral	AGRICULTURA Y COMERCIO						
3.2	Representante COVI	ZENON MACHACA C.I. 3846857 SC						
3.3	Teléfono/ Fax, E-mail	CEL. 71065868						
<b>4</b>	<b>INFORMACIÓN TÉCNICA</b>							
4.1	Relación de áreas (m2)	Lote:		00.00				
		Edificada:		56,99				
		Cubierta:		56,99				
4.2	Servicios Básicos	Agua	x	E. eléctrica	X	Servicio Sanitario	X	
<b>5</b>	<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>							
5.1	Nombre o Razón Social	TITANIUM S.R.L.						
5.2	Representante Legal	ING. CABRERA UGARTE OSCAR GARY						
5.3	Teléfono/ Fax, E-mail	3520806/72161603 titaniumsrl@hotmail.com						
<b>6</b>	<b>COSTOS DEL PROYECTO (En Bs.)</b>							
6.1	Construcción	Terreno		Supervisión		Total		
	19.815.301.-	--		322.200.-		20.137.502.-		
<b>7</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>							
7.1	Estructura del Financiamiento (En Bs.)							
	Construcción (A)	Terreno (B)	Supervisión (C)		Aporte Propio (D)		Total Financiamiento PVS (A+B+C)	
13.774.051.- (Trece millones setecientos setenta y cuatro mil cincuenta y uno 00/100 Bolivianos)	--	322.200.- (Trescientos veinte y dos mil doscientos 00/100 Bolivianos)		6.041.250.- (Seis millones cuarenta y uno mil doscientos cincuenta 00/100 Bolivianos)		14.096.251.- (Catorce millones noventa y seis mil doscientos cincuenta y uno 00/100 Bolivianos)		

El Dr. Baldiviezo observa que por el Informe Legal se evidencia que no todos los Beneficiarios presentaron documentos de propiedad originales; considera que antes de aprobar un proyecto se debe contar con los documentos originales; el Ing. Calasich está de acuerdo con la observación del Dr. Baldiviezo, también observa que el Informe Social, manifiesta que algunos de los Beneficiarios tienen cedula de identidad vencida y otros no cuentan con este documento, no se puede otorgar los créditos a personas que no tienen registro en las oficinas de registro civil. El informe técnico señala con relación a los servicios

# PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA PVS

## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

básicos, hay tres comunidades que tienen pozos de poca profundidad, por lo que se debe buscar la manera de garantizar este servicio, que estas comunidades efectivamente cuenten con agua potable; también es preocupante que no se garantice la energía eléctrica, se debería coordinar con la CRE para la dotación de este servicio; también se debe garantizar la provisión de servicios sanitarios porque no se puede aprobar un proyecto con letrinas, lo más recomendable sería una cámara séptica.

**Resolución.-** Se resuelve tratar este Proyecto en la próxima sesión del Comité de Administración, una vez subsanadas las observaciones respecto a: los documentos originales de propiedad de los terrenos; las faltantes cédulas de identidad de los Beneficiarios y la garantía de Servicios Básicos del Proyecto.

### 2. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN 48 VIVIENDAS “JILAHUTA MANASAYA (S1)”, ORURO, SAJAMA, CURAHUARA DE CARANGAS.

<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES</b>			
1.1	Hoja de Ruta	3785		
1.2	Fecha de Ingreso	11/Noviembre/2007		
<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>			
2.1	Tipo y Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE 48 U.H. JILAHUTA MANASAYA		
2.2	Modalidad de Construcción	MIXTA		
2.3	Subprograma y Componente	SUBPROGRAMA CUANTITATIVO S-1		
2.4	Tamaño del Proyecto (U.H.)	48		
2.5	Localización	Departamento :	ORURO	
		Provincia :	SAJAMA	
		Municipio :	CURAHUARA DE CARANGAS	
		Zona / Barrio:		
		Urbanización:		
2.6	Región Geográfica	Altiplano	<input checked="" type="checkbox"/>	Valle
				Chaco
				Amazonia
<b>3</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>			
3.1	Perfil Laboral	GANADEROS(CAMELIDOS) Y AGRICULTURA		
3.2	Representante COVI	GREGORIO ALVARADO MAMANI		
3.3	Teléfono/ Fax, E-mail	73202404		
<b>4</b>	<b>INFORMACIÓN TÉCNICA</b>			
4.1	Relación de áreas (m2)	Lote:	NO CORRESPONDE	
		Edificada:	46.38	
		Cubierta:	46.38	
4.2	Servicios Básicos	Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	E. eléctrica
				<input checked="" type="checkbox"/>
				Servicio Sanitario
<b>5</b>	<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>			
5.1	Nombre o Razón Social	SERVICIO INTEGRAL EN PLANIFICACION Y CONSTRUCCIÓN SRL. SIPCON SRL		
5.2	Representante Legal	Nery Herbert Challapa Lucana		
5.3	Teléfono/ Fax, E-mail	Cel. 73845777 Fax. 5254911 Email.:Herbert_ch_lu@hotmail.com		
<b>6</b>	<b>COSTOS DEL PROYECTO (En Bs.)</b>			
6.1	Construcción	Aporte Propio	Supervisión	Total
	1.392.657.-	610.814.-	32.576.-	2'036.047.-
<b>7</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>			

# PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA PVS

## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

7.1	Estructura del Financiamiento (En Bs.)				Total Financiamiento PVS (A+B+C)
	Construcción (A)	Terreno (B)	Supervisión (C)	Aporte Propio (D)	
	1.392.657.- (Un millón trescientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos)	0.-	32.576.- (Treinta y dos mil quinientos setenta y seis 00/100 Bolivianos)	610.814.- ( Seiscientos diez mil ochocientos catorce 00/100 Bolivianos)	1.425.233.- (Un millón cuatrocientos veinticinco mil doscientos treinta y tres 00 /100 Bolivianos)

Este proyecto fue considerado en la Sesión N° 49, en la que se realizó observaciones respecto a la aprobación de planos y la garantía de dotación de los servicios básicos; la Arq. Loza manifiesta que conforme a los documentos entregados a los Comitentes se tiene: respecto a los planos el Municipio certificó que no cuenta con planos arquitectónicos aprobados en el área urbana; la Arq. Barrozo aclara que existen categorías de municipio y no todos tienen oficinas de Catastro y línea nivel, por lo que no pueden aprobar planos; el Reglamento del PVS no especifica que en el Subprograma S1 se tenga que presentar planos aprobados. Respecto al aporte propio se presentó el análisis de precios unitarios con 55% de carga social en mano de obra contratada; además se incluye los compromisos de aporte propio de cada Beneficiario. Respecto al agua potable el Municipio certifica que existe el servicio en el área concentrada, que comprende un 72% del Proyecto; además se presenta una certificación de la Prefectura de Oruro de dotar de pozos semiprofundos con bomba de agua manuales y bebederos para el área dispersa que comprende el 28% del total; en cuanto a energía eléctrica el Municipio certifica que cuenta con este servicio en el área concentrada y se tiene una certificación de la Prefectura de Oruro de dotar de un sistema fotovoltaico paneles solares para las viviendas que no cuentan con este servicio.

El Ing. Calasich recomienda que, para este y los Proyectos similares, se debe realizar un levantamiento espacial para contar con un plano general de cada proyecto.

**Resolución.-** Se resuelve aprobar el Proyecto Construcción 48 Viviendas "JILAHUTA MANASAYA (S1)", Oruro, Sajama, Curahuara de Carangas; con un monto total a financiar por el PVS de Bs. 1.425.233.- (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 00 /100 BOLIVIANOS); desglosado de la siguiente manera: Construcción Bs. 1.392.657.- (Un millón trescientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y siete 00/100 Bolivianos); y Supervisión Bs. 32.576.- (Treinta y dos mil quinientos setenta y seis 00/100 Bolivianos)

**3.- INFORME CUMPLIMIENTO CONDICIÓN SUSPENSIVA PROYECTO CONSTRUCCIÓN 700 VIVIENDAS "MACHAQ'UTA (S1)" LA PAZ, OMASUYOS, ACHACACHI, ANCORAIMES.**

**Antecedentes**

1.- El proyecto Machaq'uta aprobado en Acta N°44 en fecha 28 de agosto del 2009 por el Comité de Administración.

2.- La aprobación fue con clausulas suspensivas indicadas en el Acta 44:

"1ra. En cuanto al documento de Análisis de Precios, el mismo se debe actualizar y se debe expresar la composición del subsidio y el Aporte Propio, diferenciando en el presupuesto cómputos métricos lo que se va a ejecutar con recurso del PVS y Recurso del aporte propio y que dicho aporte Propio no arroja utilidades. 2da) El presupuesto de Obra debe sujetarse estrictamente al techo de financiamiento para Construcción, respetando el monto correspondiente a Supervisión Técnica. 3ra) La Entidad Ejecutora debe perfeccionar los documentos legales de asociación accidental, presentar la inscripción a FUNDEMPRESA. 4rta.) Los Beneficiarios de las comunidades que no han presentado fotocopia legalizada de su personería jurídica, deben regularizar esta situación, presentando constancia del inicio del trámite de legalización o una fotocopia contrastada con el original.

**Análisis**

1.- Las correcciones Técnicas del Proyecto en CLAUSULAS SUPENSIVAS (INCISO 1 y 2) fueron presentadas en fecha 18 de septiembre del 2009 por parte de la Entidad ejecutora, realizada la verificación se da por subsanada las observaciones en mención.

2.- En CLAUSULA SUSPENSIVA (INCISO 3), La Entidad Ejecutora hace la entrega de una fotocopia del Inicio de tramite en FUNDEMPRESA, presentada en 9 de Octubre del 2009; realizada la verificación se da por entendido que el trámite está en proceso.

3.- En CLAUSULA SUSPENSIVA (INCISO 4), los Beneficiarios complementan la entrega de tres fotocopias (cotejadas con originales) de los documentos faltantes de Personería Jurídica de las comunidades de Chojñacala, Cota Cota Baja y Villa Litoral, realizada la entrega se da por subsanada la observación.

**Conclusiones**

El Proyecto "**Construcción de 700 Viviendas Machaq'uta**" ha subsanado todas las observaciones de las Clausulas Suspensivas planteadas en la Acta N°44 de Aprobación del Proyecto.

**Resolución.-** Habiéndose subsanado las observaciones realizadas en el Acta N° 44, se puede proceder a la firma del Contrato.

**4. Varios.**

Se programa la próxima sesión para el día lunes, diecinueve de octubre.

Se concluyo la sesión a hrs. 17:00



**Dr. Javier Baldivieso Medina**  
Representante del Ministerio  
de La Presidencia  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL - PVS



**Ing. Alfredo Alex Calasich Canaviri**  
Representante del Ministerio de Obras  
Públicas, Servicios y Vivienda  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL - PVS